

| | | | |
|--|--|-------------------------|--|
| | AUTORIZACIÓN DE INCLUSIÓN VOLUNTARIA DE OBRAS PARA PUBLICAR EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UPSJB | Código | INV-FR-17 |
| | | Versión | 2.0 |
| | | Documento de Aprobación | Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°478-2016-R-UPSJB |
| | | Fecha de Aprobación | 09-11-2016 |
| | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | Nº Página | 1 de 2 |

A: Mg. Isabel Nuñez Mori

Director(a) de la Escuela Profesional o Escuela de Posgrado:
de Enfermería

Nombres y Apellidos de cada investigador:

Yo () Nosotros (a) ()

| Nombres y Apellidos | Nº Documento de Identidad | Firma | Huella Dactilar |
|-------------------------|---------------------------|-------|-----------------|
| Tovar Valencia Fiorella | 70309852 | | |
| | | | |
| | | | |

Autor (es) de la investigación titulada:

Relación entre riesgos laborales y enfermedades ocupacionales del personal de Enfermería del servicio de Centro Quirúrgico del Hospital Carlos Alcántara Butterfield Lima 2021.

Sustentada y aprobada el día 02 de Septiembre del 2022

para optar el Grado Académico o Título Profesional de:

Licenciada en Enfermería

Por medio de este documento, afirmo y garantizo ser legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los entregables: Tesis, Trabajos Académicos, Trabajos de Suficiencia Profesional y Trabajos de Investigación que serán incluidos el Repositorio Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

Autorizo a la Universidad Privada San Juan Bautista a publicar los contenidos en su Repositorio Institucional. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier

| | | | |
|--|--|-------------------------|--|
| | AUTORIZACIÓN DE INCLUSIÓN VOLUNTARIA DE OBRAS PARA PUBLICAR EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UPSJB | Código | INV-FR-17 |
| | | Versión | 2.0 |
| | | Documento de Aprobación | Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°478-2016-R-UPSJB |
| | | Fecha de Aprobación | 09-11-2016 |
| | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | Nº Página | 2 de 2 |

persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío, en los medios, canales y plataformas que la Universidad determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estime necesarios para promover su difusión.

Por ello, el tipo de acceso que autorizo es el siguiente:

(Marca con un aspa (X), una opción)

| Tipo de Acceso | Descripción del Acceso | Marca con X |
|--------------------------------|--|-------------|
| ABIERTO | Es público y será posible consultar el texto completo. Se podrá visualizar, grabar e imprimir. | |
| RESTRINGIDO¹ | Solo se publicará el resumen y registro del metadato con información básica. | X |

Seleccione una opción si opta por otorgar la licencia Creative Commons:

| | Marca con X |
|---|-------------|
| CC-BY: Se utiliza la obra como base, pero reconozca la autoría original. | |
| CC-BY-SA: Se utiliza la obra como desee, reconociendo la autoría. Permite el uso comercial del original y la obra derivada (traducción), su distribución es bajo el mismo tipo de licencia. | |
| CC-BY-ND: Se utiliza la obra sin realizar cambios, otorgando el reconocimiento de autoría. Permite el uso comercial. | |
| CC-BY-NC-SA: Se utiliza la obra reconociendo la autoría. No permite el uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas. Pero si las hubiera debe hacerse con una licencia igual a la que regula la obra original. | X |
| CC-BY-NC-ND: Utiliza y comparte la obra reconociendo la autoría. No permite el uso comercial de la obra original no la generación de obras derivadas. | |

Fecha: 16/09/2022.

D. Lora

¹ Período de confidencialidad, se efectuará en el marco de lo dispuesto por los numerales 5.2 y 6.7 de la Directiva N° 004-2016- CONCYTEC-DEGC.